

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En su Redaccion, calle REAL, núm. 42, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de *Anuncios y Comunicados* á precios convencionales.



Publicase los *Lunes, Miércoles y Viernes.*

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Junta provisional de Gobierno.

SEGOVIANOS:

La opinion no reconoce diques, y si alguna vez genios extraviados la ponen impedimento en su camino de razon y de progreso, se detiene por un momento para revasar precipitada sobre los estorvos materiales que vienen á quedar confundidos en el fondo del abismo. No de otra manera puedo pintaros lo que acaba de suceder á vuestra vista. Habia hombres obcecados, que no querian consultar los deseos de esta Nacion digna de mejor suerte; pero Segovia con esa sensatez y cordura de que ha dado pruebas en todas ocasiones, ha sido una de las primeras poblaciones, que, soltando las ligaduras de la opresion, contribuye con su ejemplo y cooperacion á que la libertad civil sea una verdad y las instituciones representativas funcionen con regularidad. Aprovechaos, pues, de vuestra decision, para que, llevando por norma el orden, asegureis vuestras garantías constitucionales y la estabilidad del Trono en bien del pais. Consolidadas tan legí-

timas conquistas, conseguireis despues por su curso natural el fomento de vuestros intereses, á que estará siempre propicio vuestro Gobernador militar civil y económico, que no ansia otras glorias que vuestra felicidad y bienestar. Segovia 19 de Julio de 1854. — *José María Vassallo.* — Por acuerdo de S. E. *Juan Lopez Bustamante*, Secretario.

Brillante sobremanera ha sido el festejo con que la ciudad de Segovia ha inaugurado espontáneamente el patriótico pronunciamiento del dia 19. Las cortas dimensiones de que podemos disponer nos impiden dar pormenores: diremos, sin embargo, que apenas entrada la noche, se contemplaba en las fachadas de las casas y edificios una iluminacion la mas general y lucida que se ha visto en esta ciudad hace mucho tiempo; y que sus pacíficos vecinos así como muchísimos de la provincia discurrían por las calles llenos de entusiasmo y regocijo, sin que, cual era de presumir de su sensatez y cordura, haya ocurrido el menor disgusto en una fiesta de tanta animacion y movimiento.

A poco mas de las nueve las músicas del colegio y de paisanos tocaron armoniosas y escogidas piezas, rayando de todo punto la alegría de la inmensa concurrencia al escuchar el *Himno de Riego*, cuyo mágico eco ha embargado siempre el corazon de todos los españoles amantes de la libertad, justicia y moralidad. A tan sacrosantos objetos, al Trono Constitucional, á la Milicia Nacional y demas principios gloriosamente proclamados por dignísimos Generales y valientes soldados en los campos de Vicálvaro, y tambien á la Junta de Gobierno de esta ciudad dió el Pueblo Segoviano entusiasmas vivas y aclamaciones.

Era ya muy avanzada la noche cuando se retiraron los últimos habitantes de este leal y pacífico vecindario, que en tan inolvidable fiesta ha dado otra prueba de su acendrado patriotismo y amor al orden.

AL PUEBLO SEGOVIANO
 Y
 A TODA LA PROVINCIA.

Ciudadanos: Llegó ya por fortuna el momento de poner término á la terrible arbitrariedad que por tanto tiempo ha pesado sobre toda la Nacion. Durante esta aciaga época no ha habido calamidad que no se os haya hecho sentir con la rudeza que caracteriza las tiranías. Desarmada la Milicia Nacional, única garantía eficaz contra las demasías de gobiernos corrompidos, habeis visto sucesivamente destruida la Constitucion fundamental del Estado: violado el hogar doméstico: menospreciada la seguridad individual: deprimida la libertad de Imprenta: aumentados hasta el escándalo los impuestos: restringido el derecho electoral: llevada la falsedad á las listas: la coaccion y la mentira á las urnas: elevados por las malas artes del poder y sus agentes al cargo de representantes del pueblo sus mas encarnecidos enemigos: exigidas sin contemplacion contribuciones ruinosas, no votadas por las Cortes: abiertas y cerradas estas al capricho de mandarines sin vergüenza: legislar de Real orden estableciendo innovaciones perjudiciales y gravámenes insostenibles: cercenadas las atribuciones de los Ayuntamientos: casi reducidas á la nulidad las de las Diputaciones provinciales: matado el espíritu público liberal: la reaccion triunfante: menospreciados y encarnecidos beneméritos Ciudadanos, cuyo único delito consistia en hacer legal oposicion á las arbitrariedades de los ministros y de sus agentes: enaltecidas por do quier camarillas inmorales desde las altas regiones del poder hasta la última de sus dependencias; y por resultado de todo, establecida una concentracion tal de mando y una tan completa represion de los buenos instintos liberales, que con el nombre engañoso de Gobierno Constitucional, pesaba sobre vosotros la mas inmoral y la mas odiosa tambien de todas las tiranías que conocieron las Naciones civilizadas.

Las valientes Tropas constitucionales, conducidas al campo de la libertad por Generales beneméritos, han dado el primer grito de alarma y de es-terminio contra tan monstruosa tiranía: los pueblos, con su enérgica y legal resistencia á satisfacer el ir-ritante anticipo, con que se trataba de esquilmar á los agoviados contribuyentes, le han secundado; y de esto al alzamiento glorioso de todos los hombres honrados y de corazon liberal no habia ya mas que un paso. Las capitales de provincia de primer órden le han dado ya, como Valladolid, Granada, Barcelona y tantas otras. Los Segovianos, que sien-ten circular todavia con orgullo en sus venas, la san-gre patriota de los Comuneros de Castilla, no po-dian ser los últimos en esta gloriosa lucha de la li-berdad contra la tiranía. Llenos de fervoroso entu-siasmo acaban de secundar el heróico alzamiento que iniciaron las tropas libertadoras. Sus corazones laten con violencia á las mágicas palabras de Cons-titucion y de Libertad, de Milicia Nacional, y de Reforma liberal. Para afianzarlas están resueltos á

sacrificarse gustosos en las aras de la patria. Y ¡ay! del temerario que ose atentar en lo sucesivo contra las mas necesarias y santas de las instituciones hu-manas!

Ciudadanos: la Junta á quien con plena libertad habeis dado el honroso cargo de dirigir este patrió-tico alzamiento, no defraudará vuestras bien funda-das esperanzas. Descansad tranquilos en sus libera-les sentimientos, que son los vuestros. Su primer ocupacion será la de restablecer la Heróica Milicia Ciudadana, tomando ademas aquellas otras dispo-siciones que exige lo extraordinario de las circuns-tancias. Pero que ni por un momento siquiera se turbe la buena armonía que debe existir siempre entre los ciudadanos de todas clases. Union y Li-berdad: Confianza y Valor! ¡Viva el Trono Consti-tucional! ¡Vivan los Generales libertadores! ¡Vivan las Tropas Constitucionales! ¡Viva la Milicia Nacio-nal! ¡Viva la Reforma liberal!

Segovia 19 de Julio de 1854.—José María Va-sallo, Comandante general, Presidente.—Ramon Salas, Vice-Presidente.—Nicolás Leonor.—Ceseri-no Avecilla.—Victor Marina.—Federico Verdugo.—Diego Montalvo.—Valentin Gil Virseda, Vocal Secretario.

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Segovia.

La Junta en Sesion del dia 19 del actual acor-dó por unanimidad suspender de sus empleos á Don Eugenio Reguera Gobernador civil que era de la provincia, atendida entre otras causas su no presenta-cion á disposicion de la Junta; á D. Juan Presa y Huerta, Juez de primera instancia de esta capital por iguales motivos, á D. Agapito Gozalo Adminis-trador principal de Hacienda pública, y á D. Bas Rodriguez Paiba Comisario de proteccion y seguri-dad pública.

Tambien acordó suspender el Consejo provin-cial y por consiguiente á los Consejeros D. Leandro Odriozola, D. Martin Bermejo y D. Miguel de Rojas.

Y acordó ademas suspender á Don Romualdo Becerril del cargo de las Secretarías de Ayunta-miento y Alcaldía constitucional de esta ciudad; de la Secretaría de la Comision provincial de instruc-cion primaria y de la igual Secretaria de la Junta inspectora del Instituto de 2.^a enseñanza. Segovia 20 de Julio de 1854.—Por acuerdo de la Junta.—El vocal Secretario, Valentin Gil Virseda.

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

del miércoles 19 de Julio de 1854.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que Me han hecho de sus res-pectivos cargos D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, Presi-dente del Consejo de Ministros, y Ministro de Marina; Don Luis Mayans, Ministro de Estado; D. Pedro Gomez de la Ser-na, Ministro de Gracia y Justicia; el Teniente general D. Fer-nando Fernandez de Córdoba, Ministro de la Guerra; P. Ma-nuel Cantero, Ministro de Hacienda; D. Antonio de los Rios y Rosas, Ministro de la Gobernacion, y D. Miguel de Rada, Mi-nistro de Fomento; debiendo continuar desempeñándolos hasta

la llegada á esta corte de D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, á quien encargo la formacion del nuevo Gabinete.

Dado en Palacio á diez y nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros—Angel de Saavedra.

Al propio tiempo S. M. ha mandado que por el telégrafo y por extraordinario se llame á esta corte al Duque de la Victoria.

Es tambien expreso deseo de S. M. que el pueblo de Madrid espere tranquilamente en sus hogares el resultado de la situacion política.

PALENTINOS:

La Junta provisional de gobierno que se acaba de constituir para secundar el noble alzamiento nacional, os ruega y espera de vuestra sensatez y cordura que no le manchareis con el mas pequeño desorden, y que la obedecereis como es proverbial de vuestro honor.—Viva Isabel II.—Viva la Constitucion.—Viva la Milicia Nacional.

Palencia 17 de Julio de 1854.—Miguel de Iglesias, Presidente.—Victor Obejero, Vice-presidente.—Vocales: Manuel Martinez Durango.—Fermin Lopez de la Molina.—Jacinto Anton Masa.—Pascual Herrero.—Jesus Cantero.—Ventura Merino.—Valbino Rodriguez.—Eugenio Garcia Ruiz.—Saturnino Perez Pascual, vocal Secretario.

PALENTINOS:

Las provocaciones mas atrevidas, los mas injustos desafueros han apresurado la hora en que el pueblo español, siempre fiel á la defensa de sus derechos y al trono de sus Reyes, reclame con digna energía el respeto y la observancia estricta de las leyes que garantizan la justa libertad que ha proclamado y defendido á costa de tanta sangre y de tan heroicos sacrificios: demostrando ahora y siempre que si ha tenido la desgracia de ser víctima de la iniquidad y del perjurio, jamas ha dejado de combatir y rechazar las demasias de los que le han oprimido.

Nosotros, á fuer de españoles honrados y consecuentes con el juramento que prestamos, no consentiremos por mas tiempo que algunos ambiciosos y desleales, poniendo en menosprecio la augusta dignidad de nuestra jóven Reina, conculquen audazmente la Constitucion del Estado, y que vivo y persistente su juramento de observar esta y de hacerla observar, con inicua hipocresía destrocen uno á uno sus artículos. Ni la seguridad individual, ni la libertad de imprenta, ni la representacion nacional, ni la aprobacion de las contribuciones por las Cortes han sido una verdad durante su arbitraria dominacion: y, no contentos con la exaccion de los tributos ordinarios, les han decretado y pedido extraordinarios, que ni aun tenian la disculpa de una apremiante necesidad.

Bajo tan ilegal y maléfica administracion. España veia decaer su riqueza, su poder, su crédito y su representacion en el mundo civilizado, se veia arrastrada á la mas humillante decadencia. Sufriamos con prudente paciencia esperando que la justa censura de tantos desmanes lanzada por los representantes del pueblo, por los ciudadanos honrados é independientes y por la opinion pública represen-

tada por los periódicos de todos los partidos políticos, contra los que tan desacertadamente dirigian la nave del Estado, les haria entrar en el camino de la legalidad. Ellos, despreciando tan pacíficas y justas acusaciones y aferrados en el poder con funesta terquedad, han provocado el justo y legítimo alzamiento, empezado por el valiente ejército, mandado por heroicos é ilustres Generales, que han interpretado tan fielmente el sentimiento de la mayoría de los españoles que se apresura á secundarles.

No provocamos el trastorno de las instituciones; pedimos solamente la observancia estricta de las leyes fundamentales y administrativas, su pacífica y legitima reforma, si asi lo exigiese la nacion por medio de sus libres sufragios, y el restablecimiento sobre bases sólidas de la MILICIA NACIONAL, única garantía para la conservacion de tan sagrados objetos.

PALENTINOS: os invitamos para que presteis vuestra sincera y leal adhesion á esta bandera: no consentais que se diga del pueblo español que es digno de la esclavitud porque no sabe defender la libertad.

Palencia 17 de Julio de 1854.—Miguel de Iglesias, presidente.—Victor Obejero, vice-presidente.—Vocales: Manuel Martinez Durango.—Fermin Lopez de la Molina.—Jacinto Anton Masa.—Pascual Herrero.—Jesus Cantero.—Ventura Merino.—Valbino Rodriguez.—Eugenio Garcia Ruiz.—Saturnino Perez Pascual, Vocal Secretario.

BOLETIN EXTRAORDINARIO del ejército constitucional.

Parte oficial.—El dia 7 de Julio se publicó en el cuartel general de Manzanares la siguiente proclama:

ESPAÑOLES: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono pero sin camarilla que lo deshonor; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la MILICIA NACIONAL. Tales son nuestros intentos, que espresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego que se reúnan; la misma nacion, en fin fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas; y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida:

Cuartel general de Manzanares á 7 de Julio de 1854.—El general en Jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donell, Conde de Lucena.»

PARTE NO OFICIAL.

Nada es comparable al júbilo que reinó en el ejército y poblacion de Manzanares durante la noche del 8. El valiente y simpático general Serrano se presentó en el cuartel general acompañado de una escolta de paisanos armados, y trayendo las mas favorables noticias de Andalucía. Pocos momentos despues se presentó á facilitar una comision nombrada por los diversos cuerpos del ejército. La música militar del regimiento infantería del Príncipe dió una serenata al general en Jefe y al general Serrano, en la cual los gloriosos acentos del himno de Riego entusiasmaron á la concurrencia. Los vivas á la Constitucion, á la Libertad y á los Generales del ejército constitucional,

mil veces repetidos; la alegría, la fraternidad de los oficiales y ciudadanos, mostraron una vez mas el perfecto acuerdo de todos acerca del modo único con que puede resolverse la actual cuestion política.

Se va á organizar un cuerpo de caballeria compuesto de los voluntarios armados que en gran número se presentan en la Mancha trayendo todos armas y caballos propios. En la marcha de Villarrubia á Manzanares se presentaron los primeros, que fueron perfectamente recibidos por el general en Gefe. Todos son gente valerosa y acostumbrada á la guerra.

La mayor conformidad reina entre los generales O'Donnell, Serrano, Dulce, Ros de Olano y Messina que mandan el ejército constitucional. Es falso cuanto se ha dicho en contrario. Los resultados de su plan de campaña no tardará en saberlos á su costa el Gobierno.

Las fuerzas constitucionales no se apoderan de otros fondos que los del gobierno, que seria una insensatez dejar en sus manos. Están cobrando el trimestre que empieza á cobrarse en este mes, á fin de que no caiga en poder del mismo Gobierno. Por lo demas todo lo pagan religiosamente.

En todos los pueblos se ha fijado un bando ordenando que no se pague el semestre de anticipo.

Son innumerables los voluntarios que se presentan de todas partes, pertenecientes á todas las clases de la sociedad. Para poder armarlos se ha dispuesto recoger cañanas y armas de fuego. Sobran ya Oficiales para la fuerza que hay, y se estan preparando cuadros para los nuevos batallones.

CIUDADANOS:

El Gobierno corrompido y corruptor que ha ultrajado la magestad de las leyes y humillado el honor del pais, está á punto de undirse bajo el peso de la execracion nacional. Los hombres honrados de todos los partidos le condenan. El pueblo indignado de sus iniquidades, le reserva un ejemplar castigo; los dias de su dominacion vergonzosa no bastan para contar por ellos sus crímenes; ha barrenado la constitucion del estado, atropellado los derechos de los ciudadanos faltando á todos los derechos del decoro, escarneciendo la representacion nacional, cerrando la tribuna, encadenado la prensa, saqueado el Tesoro, corrompido la ciencia y sembrado en el pais una perturbacion profunda. Los Generales que han dado á la Reina su trono para que reine constitucionalmente; los hombres amaestrados en las luchas políticas y los escritores independientes están perseguidos, exonerados ó proscriptos; una chusma de advenedizos se ha propuesto convertir la España en patrimonio suyo y destruir en un dia la conquista de 50 años de acciones heróicas y de sacrificios generosos, despues de haber arrancado al pueblo contribuciones enormes no autorizadas por las cortes, ha inventado un nuevo empréstito que ha esparcido la miseria y el hambre en las provincias. Su conducta no tiene ejemplo ni excusa. La revolucion no brota de las masas, no sale del pueblo; parte del poder que se ha colocado fuera de la ley: no se trata de un cambio de personas, ni revolucion de partido, se trata de la union fraternal de todos los liberales, de todos los hombres de providad que quieran poner un dique al saqueo escandaloso que hemos presenciado hasta ahora impasibles. Patriotismo, union y confianza. Con estos tres elementos, la nacion, la libertad y el trono se aseguran, y dejareis para siempre el triste legado de humillacion, que de otro modo legareis á vuestros hijos. Solo un acto de energia puede poner fin al reinado de las arbitrariedades y de la inmoralidad. La patria lo espera todo de vosotros. A las armas ciudadanos; ahora ó nunca.

VALLISOLETANOS:

Honrado por la valiente guarnicion de esta Capital y por el Ilustre Ayuntamiento de la misma con el distinguido título de General en Gefe del pronunciamiento que ha tenido lugar en la madrugada del dia de hoy, creo de mi deber manifestaros el

noble y patriótico objeto que nos proponemos y circunstancias en que nos encontramos.

Apenas España, tras una larga y dolorosa guerra civil, en la que el pueblo en competencia con el Ejército, regó con su sangre el pátrio suelo para alcanzar un gobierno liberal, justo y fuerte, capaz de llevarla á la altura que debiera ocupar en el Mapa político de ambos mundos, sacrificando sus mas caros intereses por sostener el trono de la jóven ISABEL, contra el cual se desbordaron todas las malas pasiones: apenas restablecida de la funesta postracion en que lucha tan cruel la habian sumergido, esperaba robustecerse y florecer con el aura pura de las sábias instituciones y justas leyes que se habia dado, una turba de hombres de ningun valer, sin conciencia ni sentimiento político ninguno, escaló el poder, y sedientos de dominacion y riquezas, rodearon el Trono, arrebatándole su mejor florón, cual es el amor de los pueblos.

Asi la Nacion sin gobierno, sin hacienda, sin crédito, sin sistema alguno de administracion, marchaba perdida á hundirse en una profunda sima. Afortunadamente, Españoles leales, genios independientes y heróicos, los Generales O'Donnell, Dulce, Mesina, Ros de Olano y Serrano, la separaron con su valor y arrojo del fatal camino que la conducia á su ruina. Secundados por el valiente Ejército, que deploraba en silencio tantos males, han levantado la santa y gloriosa bandera de las libertades patrias, y han invitado á todos los Españoles á tomar parte en la gloriosa lucha que han abierto para restablecer la dignidad del Trono, el Gobierno representativo y la gloria de la Patria ultrajada.

La base sobre que sentaron tan caros intereses es la de una mejora radical en todos los ramos de la Administracion y en el restablecimiento de la MILICIA NACIONAL, única garantía del Pueblo oprimido.

Tal es la divisa del presente pronunciamiento y tal el objeto que nos proponemos todos al invitaros á que presteis vuestra sincera adhesion y activa cooperacion, que espero con tanta mayor confianza, cuanto que es el Ayuntamiento fiel representante de vuestras opiniones liberales, de vuestros votos consignados mas de una vez en la urna electoral.—Agustin Noguera.

HABITANTES

De la provincia de Valladolid.

La Junta de Gobierno de esta Capital ha tenido á bien honrarme con el cargo de Gobernador Civil, para que ni por un momento en las presentes circunstancias falte ninguna autoridad de las encargadas de velar por el orden público. Afortunadamente, para todos, puede decirse que el orden público es lo que inaugura este generoso movimiento de toda la Nacion, que no podia sufrir ni un dia mas sin desdoro de sus bien ganadas glorias y sin desquiciamiento de toda vase de la vida moral de los pueblos, el estado de verdadera anarquía, á que la habian traído unos gobernantes sin mas fé ni ley que la ignorancia de todas las leyes proclamada con una especie de cinismo que apenas tiene igual en la historia de los extravios humanos.

La sangre honrada de los Castellanos habia por fuerza de rebelarse contra tamañas injurias, y Valladolid ha dado un ejemplo mas de patriotismo.

A estas horas somos ya hermanos en ideas todos los Españoles. Lo mismo el soldado que el paisano estaban humillados hace algunos dias, todos hoy se han salvado á si mismos, salvando á la Patria de tan triste situacion. Ya no se trata de vencer, porque la victoria está ganada en todas las provincias. Ahora es necesario que todos dediquemos nuestro mas exquisito cuidado á hacerla aparecer en los hechos, con toda la belleza y toda la serenidad que tiene en las intenciones.

A los Castellanos viejos no hay mas que decirles para que cada uno sea tan celoso del orden y de la tranquilidad, como puede apetecer su Gobernador Civil.

Valladolid 16 de Julio de 1854.—Miguel Alvarez.